

ACTA N° 037
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 12/12/2019
HORARIO 10:00 A 14:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Varios
- 2.- Acta Anterior
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde ante la presencia de tanto funcionario municipal en la sala y especialmente del gremio, decide dar la palabra al Presidente de AFUMUL don Edgardo Morales quien manifiesta que vienen a plantear que se encuentra pendiente la aprobación de una modificación presupuestaria por M\$ 7.000 destinada a la compra de un software de gestión documental que es de vital importancia para mejorar la gestión del Municipio, constituyendo además parte del objetivo institucional a cumplir el presente año y a su vez vienen en solicitar que el Concejo Municipal pueda dar su aprobación a los PMG 2020.-

Sra. Tamara Concha aclara que ellos no han rechazado los PMG y si no se pronunciaron sobre la modificación presupuestaria en la sesión anterior, es porque ella no cumplía con el plazo legal de los 5 días, razón por la cual aprovecharon ese plazo como para solicitar se les hiciera llegar un informe sobre el nuevo software.

Sr. Carlos Oyarce se suma a lo señalado por la concejal.-

Sr. Alejandro Cartes ratifica lo dicho por la concejal y sincerándose en la conversación la modificación no cumplía el plazo pero a su vez DAF les está objetando una sesión y por ello les descontó parte de sus asignaciones.

La semana pasada solo dejaron pendiente la modificación por no cumplir con el plazo.

Debería exigir el gremio a DAF que presenten a tiempo la documentación.

Por otro lado piden a los funcionarios empatía con ellos porque los PMG tienden a mejorar la gestión y ello en la práctica no se nota por cuanto DAF obstaculiza la gestión.

Sr. Cristian Ramírez en materia de mejoramiento de la gestión siempre han sido proactivos en aprobar todo lo que contribuya con ello, como es el caso del software de georeferenciación, que solicitaba la Secplan.-

Esta modificación efectivamente no la aprobaron porque no se habían cumplido los plazos y requerían además de mayor información.-

Sr. Iván Roca su preocupación va por el hecho de quitarles tiempo y sacarlos de sus funciones a lo que el Presidente del Gremio señala que están en paro.-

Es un error de quien les transmitió la información, ya que el Concejo no ha rechazado nada y solo dejó pendiente la modificación.-

Sra. Edivina Unda aclara que ellos como concejo son pro trabajador y una muestra es cuando rechazaron la ley de plantas porque no se había consensuado con los trabajadores.-

También recuerda que se aprobó un PMG para DAF que venía observado por la Dirección de Control y pudiendo haberlo rechazado por no perjudicar a los trabajadores, lo aprobaron.

Administrador Municipal indica que hoy viene para que se vote el PMG 2020, a su vez la modificación presupuestaria se tendrá que ver hoy ya que se cumple el plazo y está el informe que aclara como mejora la gestión la incorporación del software de gestión documental.-

Aclara además que la compra de este software y su implementación, forma parte de los objetivos institucionales del PMG 2019 y ello fue aprobado por el Concejo en su oportunidad.-

Sr. Alcalde ha manifestado en reiteradas oportunidades que siempre va a apoyar las movilizaciones de los funcionarios.-

Aclara que cuando se rechazó la ley de plantas, si estaban representados los funcionarios a través de los representantes del gremio.

No quiere polemizar pero no va a permitir que un concejal diga que los funcionarios son buenos para protestar pero no para trabajar.

Si no se presentó entiendo y forma la modificación presupuestaria fue por no contar con la disponibilidad presupuestaria.

Es sumamente válido que los concejales respeten los plazos, pero también es válido hacer excepciones, las cuales se han hecho en otras oportunidades.

Con este software ganan todos los funcionarios y usuarios.

Se gana en mejorar los tiempos y permite un mejor seguimiento de los trámites.

Ayer desde Santiago solicitó a los concejales el posponer la reunión de concejo, lo que no fue aceptado, y de verdad que los entiende perfectamente.

Igual está por dignificar a los concejales y por ello los va a apoyar, y así no habiendo estado en la sesión anterior de concejo, instruyó para que se diera la orden de pagar a los concejales la diferencia de su asignación.

Comparte que la presencia de los funcionarios municipales en esta reunión, no es una pérdida de tiempo.

Sra. Concha dice que el informe sobre el software que solicitaron la semana pasada y solo les llegó el día de hoy.

Sr. Cartes reconoce que esta administración jamás les ha puesto obstáculos para ejercer sus funciones, pero sí tienen inconvenientes en obtener devolución de viáticos, gastos, etc.

Sr. Juan Erices dice que cuando reciben las solicitudes de efectuar modificaciones presupuestarias tienen que buscar los recursos y ello implica hacer ajustes presupuestarios.

Sr. Alcalde en atención a que se conocen los temas y opiniones, someterá las materias a la votación del Concejo.-

Se da lectura entonces a Ord. 297 de DAF de fecha 29/11/2019 por el cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por la suma de M\$ 7.000 por ajuste de cuentas de gastos presupuestarios para la adquisición e implementación de software de gestión documental.-

Sr. Roca rechaza por cuanto si se cumple con el plazo, el informe les llegó hoy día y nada se les ha explicado al efecto;

Sr. Oyarce rechaza por la misma razón. Solo hace 20 minutos que les llegó el informe;

Sr. Cartes aprueba por que están los antecedentes y es algo que se venía solicitando desde la administración anterior;

Sra. Concha efectivamente solicitaron la información y esta les llegó ahora. Además si el presupuesto hay un ítem para software, por qué tener que hacer esta modificación.

Hay que transparentar la información y por ello antes de emitir un pronunciamiento le gustaría contar con alguna explicación más práctica que técnica.-

Sra. Bernarda Romero señala que este software es una tremenda herramienta que permitirá optimizar los tiempos y un mayor control de todo lo que se hace. Es una luz de alerta para que los funcionarios hagan su trabajo.-

La idea es contar con una ventanilla única que con solo ingresar el RUT de la persona se tendrá acceso a todos los beneficios que recibe.

Habrán tiempos de respuesta.

Sr. Juan Ulloa dice que se agilizarán todos los procesos mejorando el servicio y haciendo más expedita la atención de usuarios.-

Atendidas las explicaciones Concejal Concha aprueba y agradece la información.-

Sra. Unda aprueba.

Sr. Ramírez aprueba y agradece la información.

Alcalde aprueba.-

En segundo término se somete a la aprobación del Concejo el Programa de Mejoramiento Gestión Municipal para cumplir el año 2020, con sus objetivos institucionales y metas colectivas de acuerdo a lo solicitado por el Comité Técnico Municipal a través de Ord. 79 de 25/11/2019.-

Sra. Unda aprueba aunque quedaron de revisar con mayor acuciosidad los objetivos;

Sr. Ramírez aprueba

Sr. Oyarce aprueba

fuieron aclaradas por lo que aprueba

Sra. Concha hizo algunas observaciones que le

aprueba;

Sr. Cartes habiendo aclarado todas las dudas,

Sr. Roca, aprueba, pero deja en claro que había un acuerdo de no aprobar esto el día de hoy para analizarlo con más calma.

Alcalde aprueba.

En atención a que verificó que guarda la debida correspondencia con el Plan de Desarrollo Comunal y el Presupuesto Municipal, cumpliendo de esa forma con lo prescrito en el artículo único punto 2, de la Ley 20.723 que modifica la ley N° 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, para homologarla con lo dispuesto en la Ley N° 19.553, que concede una asignación de modernización a la Administración Pública, se da por aprobado el PMG para el año 2020.-

Sr. Alcalde dice que la nueva ley de plantas que se podía poner en funcionamiento el próximo año permitirá contratar 18 funcionarios más y 3 nuevas direcciones.

Con la aplicación de este software de gestión documental permitirá acercar el municipio y tener un mayor control de todo.

El aprobar el PMG 2020 es un gran beneficio para todos los funcionarios y para el propio municipio.-

1.-

1.1.- SR. CARLOS OYARCE:

a.- Control de ambulantes. Pide que se requisen las mercaderías;

b.- Calle Cousiño con Prat la empresa Pacífico Cable hizo pedazos las calles y nadie ha hecho nada;

c.- No puede ser que en Lota se pague tanta plata por concepto de electricidad si por ejemplo de Parque Luis hacia una maestranza no hay nada de luz, lo que constituye un peligro.

1.2.- SR. CRISTIAN RAMIREZ:

a.- Pide conformar el Cosoc ya que ha habido intentos pero sin resultados.

La Ley 20.500 establece la normativa y esto lo plantea dado que se le han acercado varias organizaciones que se sienten que no son consideradas en las decisiones de la comuna y es una forma de hacer efectiva la participación ciudadana.-

1.3.- SRA: EDUVINA UNDA:

a.- Visitó el sector El Morro.-

Los vecinos quieren tener una cancha en terreno que está en completo abandono.

Creen que limpiando el terreno podrían dar más peso a su petición ante la Corfo.-

Quieren ocuparlo para actividades deportivas y al tener así la posesión quizás tengan más oportunidad de que se les entregue.

b.- Chivilingo estudio topográfico que falta. Este estudio se realizó en 3 sectores y faltaría uno para resolver lo relativo al agua.

Cuando se podrá gestionar este estudio.

c.- Le preocupa que se está en el tiempo de aprobación del Plano Regulador Metropolitano y al efecto quiere saber la postura de Lota.

Tiene entendido que se estaría aprobando y algunos alcalde y consejeros se habría retirado de ello.

1.4.- SRA: TAMARA CONCHA:

a.- El domingo 15 se realizará la consulta ciudadana.

Hay una reunión importante a las 17:30 horas en la Esc. Baldomero Lillo convocada por el Municipio a la cual invita a toda la comunidad a participar para que se interioricen acerca de las materias que se consultarán.

b.- Playa de Colcura le dijeron que los niños quedan impregnados de un olor raro y el agua también tenía un color extraño, frente a lo cual pide oficiar al Seremi de Medio Ambiente y al de Salud para que se constituyan y tomen muestras de las aguas antes de dar inicio a la temporada;

c.- Está pendiente la reunión del Alcalde con la JJVV N° 17

d.- Vuelve a reiterar información solicitada al DEM y que a la fecha no ha llegado.-

1.5.- SR: ALEJANDRO CARTES:

a.- Consulta por entorno de multicancha de sector 27 de febrero planteado en sesión anterior;

b.- Areas verdes en la comuna de Lota.

Hoy, prácticamente no hay áreas verdes. En Plaza Matías el área no está verde y no es por falta de agua ya que allí es posible ver como el agua corre sin control. Frente al Cementerio ocurre lo mismo.

c.- Cancha Neptuno y Rolando del Río.

Carecen de información sobre que ocurre con la nueva licitación y ha pasado un mes.

Si está de vuelta en Contraloría que se hagan modificaciones porque uno de los problemas era la exigencia de los registros que no permitían mayor movilidad.

Sería bueno que se les informe a quienes ocupan esos recintos dado que carecen de toda información.

d.- Solicita concejo extraordinario para ver el tema de las ordenanzas y el presupuesto municipal.-

Al efecto se acuerda hacer concejo extraordinario el día jueves 12 de diciembre a las 10:00 horas.-

1.6.- SR: IVAN ROCA:

a.- Planteó tema de los parches en las calles que se estaban reparando y se resolvió. La subida a Cantera lleva un mes y no hay avance.

- b.- Recuperar áreas verdes en Plaza Matías. La gente que trabaja ahí dice que ni siquiera tienen herramientas.
- c.- Fiesta Navideña cree que estamos atrasados y requiere información. El conoce la información pero pide se oficialice.
- d.- Cuando es la apertura de la temporada de playas y consulta además si se va a abrir la piscina y que valores se cobrarán.

1.7.- SR ALCALDE:

- Es importante que todos los temas a discutir se planteen en estas reuniones y no a través de las redes sociales.

- Se hace presente la Srta. Loreto Briones, en su calidad de Presidenta del Comité de Navidad y la Sra. Eliana Ormeño quienes explican que en el Anexo del Liceo Carlos Cousiño el lunes 16 se comenzarán a entregar juguetes a todos los niños que están inscritos a través de los Consultorios.

Para los establecimientos educacionales se dispondrá de pre kínder a 5° básico con un gran show en estadio de la comuna entre las 10:30 a 16:00 horas.

Sobre el show del 20 al 23 se está evaluando.-

Sr. Cartes dice que se refuerce toda la parte comunicacional.

Concejales dan por aclaradas sus dudas.

-Sobre áreas verdes si no están verdes es porque todos los trabajadores de los programas estaban plegados al paro de los funcionarios municipales. En todo caso está claro que es una materia que se debe mejorar.

-Sector Cantera hay una tarea pendiente y la próxima semana se estaría reparando.

-Sobre cancha Neptuno y Rolando del Río, Administrador Municipal informa.

La Cancha Rolando del Río se declaró desierta y se está licitando de nuevo.

Sobre la Cancha Neptuno se incorporó registro MOP y el Serviu que ya estaba considerado y hace 3 semanas se ingresó a Contraloría y mañana el Alcalde se reúne con el Contralor.

Cree que el no permitir a empresas inscritas en el Municipio es una discriminación señala el Sr. Cartes.

Se le indica que Contraloría no lo aceptó.

Sr. Alcalde invita a que lo acompañen a reunión con el Contralor a todos los concejales. Esta será mañana a las 09:30 horas.

-Se enviará ante el Jefe de Secplan los antecedentes por denuncia de la 27 de febrero planteada por el concejal Cartes;

-Reitera invitación a reunión de hoy en el Liceo Baldomero Lillo, con motivo de la Consulta Ciudadana;

-Se hará visita a la JJVV N° 17 y se le pide a la Sra. Eliana Ormeño coordinarla;

-Se oficiará a Medio Ambiente y Salud por denuncia de Playa de Colcura y posible contaminación;

-Sobre estudio topográfico se encomendará lo vea Jefe de Secplan

-Se hará llegar oficio a Carabineros por tema de vendedores ambulantes y al concejal Oyarce le pide interceda con el Gobernador al efecto.-

-Calle Cousiño ya se notificó de infracción a la empresa;

-Ya se notificó al Enc. de Alumbrado Público por la iluminación del acceso Parque Luis hacia la maestranza.-

- Efectivamente el Municipio está en deuda con el tema del COSOC, pero ya encargó hacerse cargo de ello a la Jefe de Dideco y Secretario Municipal.-

2.- Se deja pendiente la aprobación del acta anterior.-

3.-

3.1.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 14/11/2019 bajo el folio 8308, por la cual don Roberto Luengo Orellana solicita permiso para instalarse en Colcura con un muro de escalada por la temporada de verano 2019-2020.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.2.- Se da lectura a carta ingresada bajo el folio 9081 a través de la cual doña Orfelina Puen Vásquez solicita permiso para trabajar carro de comida rápida que será trabajado en Villa Puesta de Sol, calle Raíces de Chile s/n.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.3.- Se somete a la aprobación del Concejo el Reglamento de Bienestar de Salud, el que es aprobado por la unanimidad de los concejales en ejercicio con la sola observación de que se resguarde la devolución de los dineros que se puedan entregar a los afiliados en préstamo.-

3.4.- Se somete a la aprobación del Concejo el proyecto de subvención denominado "Lota tiene Navidad para sus Niños y Niñas", en beneficio del Comité de Navidad de Lota, por la suma de \$ 66.523.200, que se destinarán a la compra de juguetes, show infantil, bolsas de golosinas, adornos navideños en general y otros que se indican en el proyecto.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.5.- Se da lectura a Ord. 229 de 11/07/2019 de Director de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del concejo para aprobar adjudicación de la "Concesión 4 kioscos Sector Playa Colcura, Lota" a los siguientes oferentes:

a.- Carlos Roberto Santibañez Araneda por una contribución mensual de \$ 70.000 en temporada alta y \$ 35.000 en temporada baja;

b.- Carmen Gloria Cruz Riffo por una contribución mensual de \$ 60.000 en temporada alta y \$ 35.000 en temporada baja; y

c.- Lorena Fabiola Vergara Vergara por una contribución mensual de \$ 62.000 en temporada alta y \$ 36.000 en temporada baja.-

Sr. Cartes dice que debería votarse porque hay una propuesta pública.

Sra. Concha dice que ellos observaron que dos de los oferentes están relacionados y se estarían adjudicando 2 kioscos a una misma familia. En esos términos ella lo rechaza.

Sra. Unda, esto tiene que ver con un tema ético. Ella rechaza porque hay mucha gente que también espera una oportunidad de administrar estos kioscos y no puede ser que existiendo solo 4 kioscos, 2 de ellos se le adjudiquen a una misma familia.

Respecto de la licitación, está bien, no la pone en duda, pero recuerda que en la misma licitación la primera vez solo se presentó un oferente y el concejo no aprobó la adjudicación. Ella rechaza en este caso que queden en una misma familia.-

Sr. Ramírez dice que el argumentó en su oportunidad y no existía impedimento legal ni administrativo como para adjudicar, así que aprueba.

Sr. Oyarce estuvo presente en las entrevistas y ahí nada se sabía que dos oferentes fueran pareja. No le parece y por ello rechaza.

Sr. Roca mantiene su posición inicial y aprueba.-

Sr. Alcalde aprueba, con lo cual se aprueban las adjudicaciones por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.-

Sra. Concha indica que en las próximas bases se prevean estas situaciones y cree que acá hay opiniones diversas de los concejales y como tales toda opinión debe ser respetada.

Sra. Unda la lógica que impera en los PMU es no tener otro ingreso económico.

Secretario Municipal dice que recogiendo lo expresado por la concejal Tamara Concha, toda posición u opinión es respetable, pero en este caso estamos frente a una licitación válidamente realizada, frente a lo cual independiente a la posición que tenga cada concejal, su voto debe estar fundado jurídicamente y en el caso en particular, no existe motivo para el rechazo.

Sr. Alcalde cree que este es el verdadero espacio de discusión y de toma de decisiones.

El recoge ambas posiciones, y en esta oportunidad, siendo responsable y existiendo el pronunciamiento jurídico que deja en claro que la licitación no se puede dejar sin efecto y escuchando las palabras del Secretario Municipal, aprueba las adjudicaciones.-

3.6.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias:
a.- Por mayoría absoluta la que consta en Ord. 297 de DAF de fecha 29/11/2019 por la suma de M\$ 7.000 por ajuste de cuentas de gastos presupuestarios para la adquisición e implementación de un software de gestión documental;
b.- Por unanimidad la que consta en Ord. 306 de DAF de fecha 10/12/2019 por M\$ 67.000 para entrega de subvención al Comité de Navidad.-

3.7.- Sr. Alcalde informa:

- a.- Hoy a las 17:30 horas en Esc. Baldomero Lillo se hará la capacitación por la Consulta Ciudadana;
- b.- El sábado estuvieron con las 4 JJVV que obtuvieron la aprobación para sus nuevas sedes sociales junto a los concejales Roca y Cartes;
- c.- JJVV Isidora Goyenechea, gracias a los buenos oficios del diputado Manuel Monsalves, el nuevo Subdere los recibió y se le planteó proyecto de muro de contención para esta población, Pabellón 45 tema del alcantarillado (ESSBIO tomó medidas paliativas). También serán financiadas las cámaras de televigilancia.
- d.- El contrato existente del Teatro de Lota Alto fue terminado y la Municipalidad informó que no será recepcionado mientras no se subsanen las observaciones.
- e.- El mega proyecto de Lota Green anunciado por el Presidente de la República comenzará sus obras en el mes de enero, lo que implica un pequeño retraso.

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

